

EDICTO

Nº Edicto: 93

Carátula: NUÑEZ MABEL DELIA Y MARTINEZ GATICA ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1408-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mabel Delia Núñez y Alejandro Martínez Gatica, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "**NUÑEZ MABEL DELIA Y MARTINEZ GATICA ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO**", RECEPTORIA **F-1VI-1408-C2018** .- Publíquese por un (1) día. Viedma, 18 de junio de 2018.